

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

63040 *Resolución de fecha 29 de noviembre de 2016 de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia la modificación de los estatutos de la organización sindical denominada "Federación de Profesionales de la Seguridad Pública de Cataluña", en siglas FEPOL, con número de depósito 99005703 (antiguo número de depósito 9169).*

Ha sido admitido el depósito de la modificación de la mencionada federación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D. José Antonio Gazquez Cuenca mediante escrito tramitado con el número 99/2016/006767.

El 1er Congreso Ordinario celebrado los días 31 de marzo y 1 de abril de 2016 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar los artículos 2, 5, 7, 9, 10, 11, 13, 14, 17, 18, 20, 21, 23, 27, 31, 32 y 33 de los estatutos de esta federación. Se modifica la totalidad de los artículos, incluido el Preámbulo, en referencia a la denominación que pasa de Federació de Professionals de la Seguretat Pública de la UGT de Catalunya, en siglas FEPOL-UGT a la reseñada en el encabezamiento de este anuncio.

El certificado del Congreso está suscrito por D. Josep María Pacheco Constana como Presidente de la Mesa, D. Marcos Alanis Ortega como Secretario de la Mesa y D. Emili Mencía Catalán como Secretario de Mesa.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 29 de noviembre de 2016.- El Director General, P.D. (ORDEN ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector General de Programación y Actuación Administrativa, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A160088575-1